



## RESOLUCIÓN N° 347/18

SANTA ROSA, 06 de noviembre de 2018.-

### VISTO:

Las actuaciones obrantes en el expediente N° 672/18, registro de esta Facultad; y

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 399/18 del Consejo Superior, se aprobó el nuevo Plan de Estudios de la carrera de Contador Público;

Que el mismo entrará en vigencia en el año 2020 y es necesario aprobar los Programas de Estudio por los cuáles se regirán el dictado de las actividades curriculares de este Plan;

Que a fs. 431/440 consta el Programa de la actividad curricular **ADMINISTRACIÓN FINANCIERA** de la Carrera de Contador Público, presentado por el Contador Julio César TORRES, para consideración del Consejo Directivo;

Que previo a su tratamiento el mismo fue analizado por el Director de la Carrera, Contador Miguel A. Gette, en relación al cumplimiento de la normativa, que respecto de su confección se estableció oportunamente en el Régimen Académico de la Facultad (Resolución N° 268/18 del Consejo Directivo), recomendando su aprobación;

Que según lo establece el inciso II, del artículo 104 del Estatuto de la UNLPam, es atribución del Consejo Directivo “aprobar los Programas de enseñanza proyectados por los profesores”;

Que, ingresado el tema al Cuerpo, en Sesión del Consejo Directivo, se remite a la Comisión de Asuntos Académicos, Legales y Presupuestarios para su análisis:

Que analizadas las actuaciones en Comisión se sugiere su aprobación y puesto el Despacho a consideración el mismo se aprueba por unanimidad;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS ECONOMICAS Y JURIDICAS  
RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Aprobar el Programa de Estudio de la actividad curricular **ADMINISTRACIÓN FINANCIERA** de la carrera de Contador Público que, como Anexo I, forma parte de la presente Resolución. –



**Artículo 2º.-** El Programa de Estudio de la actividad curricular **ADMINISTRACIÓN FINANCIERA** entrará en vigencia a partir del dictado de Ciclo Lectivo 2020 y tendrá una validez de cinco (5) años. El Programa será exigible para examen final a partir de la Primera Mesa de Examen posterior al dictado de la materia por el mismo. -

**Artículo 3º.-** Regístrese. Publíquese. Comuníquese. Pase a conocimiento del Profesor a cargo de la Cátedra, de Secretaría Académica, Dirección de Asuntos Docentes, Departamento Alumnos y Centro de Estudiantes de la Facultad y a través de cartelera al personal docente y estudiantes. Cumplido, archívese. -



Mg. FRANCISCO G. MARULLI  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
Y JURÍDICAS - U.N.L.Pam



---

**ANEXO I**

**CARRERA:** Contador Público

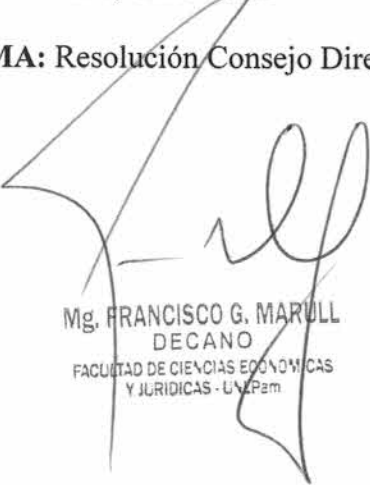
**PLAN DE ESTUDIO:** Resolución Consejo Superior 399/18

**CÓDIGO DE ASIGNATURA:** 5.1

**NOMBRE DE LA ASIGNATURA:** Administración Financiera

**DOCENTE A CARGO DE LA ASIGNATURA:** TORRES, Julio César

**RESOLUCIÓN QUE APRUEBA EL PROGRAMA:** Resolución Consejo Directivo 347/18



Mg. FRANCISCO G. MARULL  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
Y JURÍDICAS - UNLPam



## UBICACIÓN DE LA ASIGNATURA DENTRO DEL CURRÍCULUM:

5° Año – 1er. Cuatrimestre

**REGIMEN:** Cuatrimestral

**MODALIDAD:** Presencial

**CARGA HORARIA:** 90 horas totales – 6 horas semanales  
45 hs. Teóricas  
45 hs. Prácticas

## OBJETIVOS

### 1. Generales

Se pretende que el estudiante logre conocimientos imprescindibles para la adopción de decisiones financieras que exigen los roles de quién toma decisiones, de consultor o asesor de organizaciones privadas –con o sin fines de lucro- y públicas.

### 2. Particulares

La asignatura **Administración Financiera** integra el Plan de Estudio de la carrera de Contador Público, incluida dentro del Área Administración y Tecnologías de la Información. Consecuentemente, con su estudio el Cuerpo Docente se propone proporcionar a los estudiantes un enfoque comprensivo de los problemas que, habitualmente, enfrenta el Administrador Financiero como así, también, un manejo fluido de las herramientas analíticas que sustentan las estratégicas *decisiones financieras de inversión y financiamiento*. Se estudiará, en detalle, la problemática de la toma de decisiones bajo condiciones de riesgo e incertidumbre poniéndose énfasis en el problema de la valuación de activos reales y financieros, basado en el enfoque del *valor actual de los flujos de fondos netos*, aplicado ello a la evaluación de proyectos de inversión y a la valuación de empresas. El curso abordará, además, el estudio del funcionamiento del mercado de capitales, la problemática del financiamiento empresarial cómo, así también, el uso de los modelos teóricos propuestos en la literatura y las prácticas seguidas, en la realidad, por el mercado para la determinación del *costo del capital*. Finalmente se enfoca en la gestión operativa de las finanzas y el análisis de la gestión del capital de trabajo en relación a inversión y financiamiento del mismo y su relación con las finanzas estructurales.

Se considerarán como logrados los objetivos de enseñanza –docentes- y de aprendizaje –alumnos- cuando estos hayan adquirido los elementos conceptuales y prácticos que le permitan:

- a. Entender el concepto del valor del dinero en términos de tiempo.



- b. Comprender el valor que tiene el uso de los flujos de caja en las decisiones financieras.
- c. Conocer la importancia del riesgo en las decisiones financieras y de su correcta administración.
- d. Percibir la utilidad de conocer y determinar el costo de capital de una empresa.
- e. Distinguir y evaluar las distintas fuentes de financiación a largo plazo de las empresas.
- f. Participar en la elaboración y evaluación de proyectos de inversión.
- g. Reconocer la importancia de la correcta administración de los activos y pasivos de corto plazo.
- h. Seleccionar, entre diferentes alternativas, aquella estructura de financiamiento que sea más conveniente para la empresa.
- i. Efectuar análisis económico financiero, estudios de rentabilidad y planificaciones económicas financieras
- j. Aplicar los conceptos adquiridos en situaciones reales.
- k. Desempeñarse como Administrador Financiero o Asesor Externo en la materia.

### **CONTENIDOS MINIMOS**

Finanzas de empresas. Orientada a la gestión financiera de empresas, abarca las decisiones básicas de inversión, financiamiento y distribución de utilidades. Comprende entonces temas de finanzas operativas: gestión de capital de trabajo, sus componentes y financiamiento; como de finanzas estructurales: inversión en activos fijos, métodos de evaluación de inversiones, financiamiento de largo plazo (deuda y capital) y estructura de financiamiento. Análisis y planificación financiera. La empresa y los mercados financieros y de capitales. Títulos valores. Gestión del riesgo financiero e instrumentos derivados.



Mg. FRANCISCO G. MARULLI  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
Y JURÍDICAS - UNLPam



## PROGRAMA ANALITICO

### 1. **Conceptos fundamentales en las finanzas de la empresa.**

La función financiera. Áreas de desempeño - introducción a las finanzas de la empresa. Visión de la empresa, modelos. Objetivo de la función financiera en la empresa. El valor del dinero en el tiempo y la tasa de interés. Valor actual y futuro de una corriente de flujos de caja. Introducción a conceptos relacionados con objetivos financieros operativos y estructurales en la gestión financiera de la empresa.

### 2. **Planificación y análisis financiero. Estados financieros de la empresa.**

La Información económica y financiera de la empresa. Los estados contables y su análisis Financiero. Análisis a través de ratios. Flujo de fondos en la empresa – Estado de Flujo de Efectivo. Los costos y el análisis financiero, su relación con las utilidades y el volumen, análisis del punto de equilibrio y el apalancamiento operativo.

### 3. **Finanzas estructurales. Títulos valores. Mercados Financieros. Riesgo y rendimiento. Teoría de Carteras.**

Valor de Acciones y obligaciones. La empresa en el contexto macroeconómico. Los mercados de capitales y financieros, características, instrumentos y operaciones. Introducción al riesgo, rendimiento y costo de oportunidad del capital. Teoría de carteras. Modelo de valuación de activos de capital (CAPM).

### 4. **Finanzas estructurales. Decisiones de Inversión de capital.**

Proyectos de Inversión. Etapas en su formulación y evaluación. Flujo de fondos versus beneficios económicos. Confección de flujos de fondos, método directo e indirecto. Distintas modalidades perspectivas de análisis. Evaluación económica – financiera de las inversiones, métodos que consideran el valor del dinero en el tiempo y los que no. La creación de valor en la empresa. La tasa de rendimiento requerida para la evaluación de inversiones. Inflación concepto y sus implicancias en la empresa y la evaluación de inversiones. Consideración del riesgo en la evaluación de inversiones, análisis de sensibilidad, escenarios, simulación de Montecarlo. Opciones reales y árboles de decisiones.

### 5. **Decisiones de Financiamiento. Costo de capital.**

Costo de capital. Costo medio ponderado del capital usos y aplicaciones. Estructura de financiamiento concepto y teorías. Apalancamiento Financiero. Fuentes de financiamiento de la empresa. Análisis de las distintas fuentes de financiamiento. Políticas de dividendo. Arrendamientos financiero y operativo – Leasing. Securitización. Fideicomiso ordinario y financiero. Gobierno corporativo y relaciones de agencia, alcance y características.

### 6. **Finanzas operativas – Gestión del Capital de trabajo. Financiamiento.**



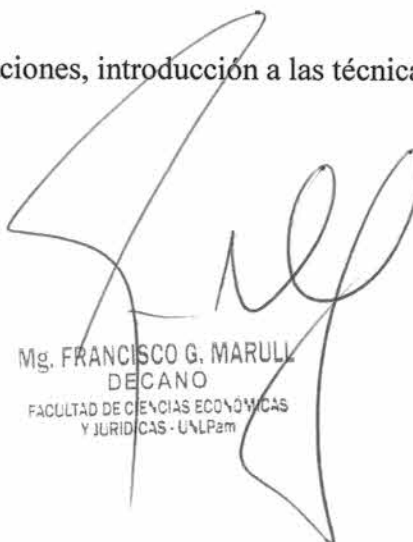
Concepto de capital de trabajo. Necesidades operativas de fondos. Componentes del capital de trabajo. Ciclo operativo y financiero del capital de trabajo. Nivel de actividad proyectado y su impacto en el capital de trabajo, sus efectos económicos y financieros. Los presupuestos y la planificación financiera – Presupuestos Operativos y Financieros. Rubros integrantes y su gestión. Administración de tesorería. Administración de cuentas a cobrar. Administración de Inventarios. Financiamiento del capital de trabajo, desarrollo de las fuentes. Crédito comercial, Proveedores. Crédito de entidades financieras. Warrant. Factoring. Securitización de cuentas a cobrar, fideicomiso.

**7. Administración de Riesgos Financieros.**

Concepto de riesgos financieros, implicancia en la empresa. Cobertura de riesgos financieros. Instrumentos financieros derivados. Contratos a término, de futuro y de opción: definición, características básicas.

**8. Combinaciones empresarias**

Fusiones y adquisiciones de empresas. Motivaciones, introducción a las técnicas de valuación.



Mg. FRANCISCO G. MARULL  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
Y JURÍDICAS - UNLPam



## BIBLIOGRAFIA

La bibliografía está referenciada como obligatoria, complementaria y específica. La primera refiere a la bibliografía básica para el estudio de la materia, la mayoría de los temas están contemplados en la misma. La complementaria contiene la bibliografía adicional para suplemento de temas tratados por la básica y para el tratamiento de puntos específicos. Luego se detalla dentro de la bibliografía específica la referencia a los contenidos mínimos de bibliografía en el estudio de cada tema, principalmente referidos a la bibliografía básica, como así también, puntos que pueden estudiarse y consultarse en libros referenciados en la bibliografía complementaria.

También durante la cursada se brinda a los alumnos, textos y presentaciones de la cátedra y otros docentes y extractos de bibliografía, básicamente en formato digital; como así también referencia a sitios web, que sirven para complementar el mejor estudio y comprensión de los temas.

### 1. Obligatoria

- Richard A. Brealey, Stewart C. Myers y Franklin Allen, **Principios de Finanzas Corporativas**, 11 Edición, McGraw Hill, 2015.

### 2. Complementaria

- Dumrauf Guillermo, *Finanzas Corporativas*, 3 Edición, Alfaomega, 2014.
- Stephen A. Ross, Randolph W. Westerfield y Jeffrey F. Jaffe, *Finanzas Corporativas*, 9 Edición, McGraw Hill, 2012.
- Pascale Ricardo, *Decisiones Financieras*, Fondo Editorial, Consejo Profesional de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 4 Edición, Buenos Aires 2005.
- Van Horne, James C.; *Administración financiera*, Prentice Hall Hispanoamericana S.A.; 9 Edición; México 1993.
- Richard A. Brealey, Stewart C. Myers y Alan J. Marcus, *Fundamentos de Finanzas Corporativas*, 4 Edición, McGraw Hill, 2004.
- Gordon J. Alexander, Willan F. Sharpe, Jeffrey V. Bailey, *Fundamentos de Inversiones Teoría y Práctica*, 3 Edición, Pearson Educación, México 2003.
- Guillermo Fraire, Lorenzo Preve, Virginia Sarria Allende, **Las finanzas en la empresa, Combinado de rigurosidad e intuición**, colección IAE Press, Temas Grupo Editorial S.R.L., Buenos Aires 2013.
- Diana Mondino, Eugenio Pendás, **Finanzas para empresas competitivas: conceptos esenciales para decisiones eficientes**, Granica, Buenos Aires 2005.
- John C. Hull, *Introducción a los Mercados de Futuros y Opciones*, 6 Edición, Prentice Hall, 2009.





- Eduardo Martínez Abascal, *Futuros y Opciones en la Gestión de Carteras*, McGraw Hill, 1993.
- Josep Faus, *Finanzas Estructurales y Estrategias Financieras*, Biblioteca IESE de Gestión de Empresas, Ediciones Folio S.A., 1997.
- Josep Faus, *Finanzas Operativas*, Biblioteca IESE de Gestión de Empresas, Ediciones Folio S.A., 1997.
- Juan Mascareñas, *Fusiones y Adquisiciones de Empresas*, 4 Edición, McGraw Hill, 2004.
- Rodrigo Ribeiro, *Valuación de Empresas, Fundamentos y Práctica en Mercados Emergentes*, KPMG, 2008.
- Francisco J. López Lubián, Walter de Luna Butz, *Valoración de empresas en la práctica*, McGraw Hill, 2001.
- Nassir Sapag Chain, Reinaldo Sapag Chain, *Preparación y Evaluación de Proyectos*, 3 Edición, McGraw Hill, 1997.
- Mercado de Capitales, Manual para no especialistas, Instituto Argentino del Mercado de Capitales (IAMC), Temas Grupo Editorial SRL, 2010.

### 3. Específica:

#### Punto 1.

- Richard A. Brealey, Stewart C. Myers y Franklin Allen, **Principios de Finanzas Corporativas**, 11 Edición, McGraw Hill, 2015. Capítulos 1 y 2.
- Guillermo Dumrauf, **Finanzas Corporativas**, 3 Edición, Alfaomega, 2014. Capítulos 1 y 5.

#### Punto 2.

- Richard A. Brealey, Stewart C. Myers y Franklin Allen, **Principios de Finanzas Corporativas**, 11 Edición, McGraw Hill, 2015. Capítulo 28.
- Guillermo Dumrauf, **Finanzas Corporativas**, 3 Edición, Alfaomega, 2014. Capítulos 2, 3 y 4.

#### Punto 3.

- Richard A. Brealey, Stewart C. Myers y Franklin Allen, **Principios de Finanzas Corporativas**, 11 Edición, McGraw Hill, 2015. Capítulos 3, 4, 7 y 8.
- Guillermo Dumrauf, **Finanzas Corporativas**, 3 Edición, Alfaomega, 2014. Capítulos 6, 7 y 8.
- Mercado de Capitales, Manual para no especialistas, Instituto Argentino del Mercado de Capitales (IAMC), Temas Grupo Editorial SRL, 2010.
- Sitio web de la Comisión Nacional de Valores (CNV), para la legislación actualizada sobre mercado de capitales. [www. http://www.cnv.gov.ar](http://www.cnv.gov.ar). Ley del Mercado de Capitales N° 26.831 y de Financiamiento Productivo N° 27.440 y modificatorias.



**Punto 4.**

- Richard A. Brealey, Stewart C. Myers y Franklin Allen, **Principios de Finanzas Corporativas**, 11 Edición, McGraw Hill, 2015. Capítulos 5, 6 y 10.
- Guillermo Dumrauf, **Finanzas Corporativas**, 3 Edición, Alfaomega, 2014. Capítulos 10 y 11.
- Nassir Sapag Chain, Reinaldo Sapag Chain, **Preparación y Evaluación de Proyectos**, 3 Edición, McGraw Hill, 1997.

**Punto 5.**

- Richard A. Brealey, Stewart C. Myers y Franklin Allen, **Principios de Finanzas Corporativas**, 11 Edición, McGraw Hill, 2015. Capítulos 9, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 25 y 33.
- Guillermo Dumrauf, **Finanzas Corporativas**, 3 Edición, Alfaomega, 2014. Capítulos 12, 13 y 14.
- Legislación argentina sobre Leasing y Fideicomiso. Ley N° 25.248, modificaciones y reglamentaciones. Ley N° 24.441, modificaciones y reglamentaciones. Código Civil y Comercial de la Nación, aprobado por Ley N° 26.994.
- Sitio web de la Comisión Nacional de Valores (CNV), <http://www.cnv.gov.ar>.

**Punto 6.**

- Richard A. Brealey, Stewart C. Myers y Franklin Allen, **Principios de Finanzas Corporativas**, 11 Edición, McGraw Hill, 2015. Capítulos 29 y 30.
- Guillermo Dumrauf, **Finanzas Corporativas**, 3 Edición, Alfaomega, 2014. Capítulos 16 y 17.

**Punto 7.**

- John C. Hull, **Mercados de Futuros y Opciones**, 6 Edición, Prentice Hall, 2009, Capítulos 1 y 2.
- Eduardo Martínez Abascal, **Futuros y Opciones en la Gestión de Carteras**, McGraw Hill, 1993. Capítulos 1 y 2.
- Richard A. Brealey, Stewart C. Myers y Franklin Allen, **Principios de Finanzas Corporativas**, 11 Edición, McGraw Hill, 2015. Capítulo 20.

**Punto 8.**

- Richard A. Brealey, Stewart C. Myers y Franklin Allen, **Principios de Finanzas Corporativas**, 11 Edición, McGraw Hill, 2015. Capítulo 31.
- Guillermo Dumrauf, **Finanzas Corporativas**, 3 Edición, Alfaomega, 2014. Capítulos 18 y 20.
- Juan Mascareñas, **Fusiones y Adquisiciones de Empresas**, 4 Edición, McGraw Hill, 2004. Capítulo 1, 8, 9 y 10.



## **METODOLOGÍA CON LA CUAL SE DESARROLLARÁ EL PROGRAMA:**

La asignatura es de carácter teórico – práctica, se dicta en el último año de la carrera. Comprende un total de noventa (90) horas de clase, distribuidas en seis (6) horas semanales. Se dictan clases con contenidos exclusivamente teóricos o prácticos y también clases teórico – prácticas; según la característica de los temas.

En la primera clase del cuatrimestre a cursar se fija una hoja de ruta con los conceptos teóricos y prácticos que integran la materia y cada evaluación parcial, así como las fechas previstas para su realización y la forma en que se desarrollarán las mismas (parciales, trabajos, monografías, exposiciones, etc.), de manera de asegurar una valoración continua, acumulativa e integral de los aprendizajes.

Cerca de la primera evaluación parcial, se entregan los lineamientos de la evaluación final integradora, ya sea en la modalidad de trabajo de investigación final, trabajos de campo a realizar o simulaciones de casos empresariales.

También durante el desarrollo de la cursada se interactúa con los alumnos en entorno virtual, a través de la web o redes sociales, a efectos de la comunicación del material de clases, temas, resoluciones, ejercicios, resultado de evaluaciones, etc.

## **DESCRIPCIÓN ANALÍTICA DE LAS ACTIVIDADES TEÓRICAS Y/O PRÁCTICAS**

Tal como se indica en el punto anterior sobre la metodología con la que se desarrollará el programa de estudio, la materia comprende actividades y clases con contenidos teóricos y con contenidos prácticos. No obstante, ello, se busca integrar ambos en el dictado de las clases, ya que el conocimiento completo de la materia implica entender el fundamento teórico como así también la aplicación práctica del mismo.

Para el desarrollo de los puntos del programa de estudio, se cuenta con un detalle de exposiciones para el tratamiento de los temas teóricos, como así también un listado de trabajos prácticos a desarrollar durante la cursada. Ambos contenidos forman una agenda de trabajo que es comunicada a los alumnos durante las clases y mediante entorno virtual en formato digital.

Los alumnos deberán resolver en clase con los docentes los trabajos de aplicación práctica. También, para acceder a la promoción directa deberán aprobar una evaluación final integradora que implica la resolución en forma grupal y la exposición al final de la cursada de un trabajo práctico integrador que tiene el objetivo de aplicar en situaciones reales los contenidos vistos en la materia.

## **SISTEMA DE EVALUACIÓN:**

Las modalidades de aprobación de la actividad curricular previstas por la cátedra son:



**1. Aprobación por promoción directa**

Los estudiantes inscriptos para el cursado de esta asignatura podrán promocionar en forma directa, sin examen final, cumpliendo los siguientes requisitos:

- a) Asistir a no menos del 75% de la totalidad de las clases efectivamente producidas;
- b) Cumplir con las actividades que establezca la cátedra para la apropiación del conocimiento;
- c) Aprobar dos (2) instancias parciales de evaluación, escritas y de carácter teórico-práctico, con una calificación mínima de 7 (siete) puntos cada una. Se prevé la realización de dos instancias parciales de evaluación de conceptos teóricos y prácticos, una a mitad del desarrollo de la cursada cuatrimestral y otra cerca del final del dictado de clases. Son diseñadas de manera que posibiliten dar cuenta de la paulatina incorporación e integraciones de los contenidos, habilidades y destrezas desarrolladas en la actividad curricular, tanto teóricas como prácticas, por parte de los estudiantes. Los criterios de evaluación/acreditación se explicitarán antes de cada instancia parcial de evaluación. Se prevé una clase de consulta antes de cada evaluación de los temas integradores de la evaluación parcial, y el análisis y discusión de resultados y conclusiones luego de cada instancia parcial de evaluación, entre los integrantes de la misma y con los estudiantes de manera que éstos comprendan los errores cometidos. Los/as estudiantes tendrán derecho a revisar sus respectivos exámenes parciales
- d) Aprobar una evaluación final integradora con nota no inferior a 4 (cuatro) puntos. La misma se desarrollará con la modalidad de trabajo grupal y tiene el objetivo de aplicar en situaciones reales los contenidos vistos en la materia. Entre las opciones que la cátedra puede adoptar para estas evaluaciones se enuncian las siguientes:
  - o Investigar distintas opciones vigentes en el mercado de una temática particular (ej. Distintas modalidades de financiamiento de corto plazo, fondos comunes de inversión, leasing, etc.).
  - o Resolución de un caso práctico a partir de enunciados desarrollados por la cátedra o que surgen de la investigación de los alumnos en empresas del medio.
  - o Simulación de casos empresariales.

Los enunciados se entregarán a cada grupo con una anticipación que permita el trabajo en etapas con revisiones periódicas antes de la presentación del trabajo que tendrá una fecha establecida al inicio de la cursada.

Los alumnos deberán presentar y exponer el caso y luego se abre una instancia de discusión y debate con el resto de los alumnos.

La nota final de aprobación de la promoción directa resultará de ponderar la performance del alumno en los dos exámenes parciales y la evaluación final integradora.



**2. Aprobación con examen final;**

Los estudiantes inscriptos para el cursado de esta asignatura que no logran promocionar en forma directa, según las condiciones establecidas en el punto anterior, podrán acceder a rendir el examen final de la asignatura si cumplen al menos las siguientes condiciones:

- Asistir a no menos del 50% de la totalidad de las clases efectivamente producidas;
- Cumplir con las actividades que establezca la cátedra para la apropiación del conocimiento.
- Aprobar las instancias parciales establecidas en el punto 1. c) con una calificación mínima de cuatro (4) puntos cada una.

El examen final, en tal caso, podrá ser escrito, oral o una combinación de ambos y podrá ser abarcativo de los contenidos teóricos de la asignatura y su correspondiente aplicación práctica.



Mg. FRANCISCO G. MARULL  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
Y JURÍDICAS - UNLPam